



Soacha, 14 de julio de 2025

Señor(A)
ANÓNIMO



SOA2025ER007342
SOA2025EE007959

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO SOA2025ER007342

Cordial saludo.

En atención a la queja radicada ante esta dependencia, relacionada con un posible incumplimiento del calendario académico por parte de la Institución Educativa COLEGIO MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE, nos permitimos informar que se realizó la verificación respectiva conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Como resultado del análisis del calendario académico institucional aprobado y en vigencia para el año lectivo 2025, se confirma que el mismo contempla las doce (12) semanas de receso escolar para los estudiantes, conforme a lo estipulado en el artículo 86 de la Ley 115 de 1994 y las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto, no se evidencian incumplimientos por parte de la institución educativa en este aspecto.

Agradecemos su interés en la calidad y legalidad del servicio educativo, e invitamos a continuar utilizando los canales institucionales para reportar cualquier situación que requiera atención.

La presente respuesta se publicará en la puerta de la SEM

La anterior queja se da por respondida de conformidad a lo establecido en la ley 1755 de 2015

Atentamente,

MIRYAM SADAY LOZANO MANTILLA
PROFESIONAL
INSPECCION Y VIGILANCIA

Proyectó: MIRYAM SADAY LOZANO MANTILLA
Revisó: MIRYAM SADAY LOZANO MANTILLA

Anexos:

